

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES MOBICENTRO C.A. BIADICE (En liquidación), CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 15h59, se reúnen en la oficina No. 1401, del piso 14 del Edificio Bancopark, sito en Luque 111 y Pichincha, las siguientes personas, a saber:

JORGE ALFREDO NEIRA MENEDEZ, por sus propios derechos y como propietario de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

IVAN HERNANDEZ VITERI, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro Comisaria de la compañía.

Amparados en lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituir y celebrar esta Junta General Extraordinaria (Universal), pues se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, a fin tratar los siguientes puntos del orden del día:

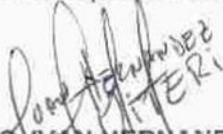
- 1.- **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiero sustitutivo del año 2014.**
- 2.- **Conocer y aprobar el informe presentado por el Liquidador Principal de la Compañía y Comisaria de la compañía.-**

Preside la sesión el Ec. Iván Hernández Viteri y actúa de Secretario el Abg. Jorge Alfredo Neira Menéndez, quién elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la sesión, y de inmediato se pasa a conocer el Primer Punto del orden del día, que dice: **1.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera sustitutivo del año 2014, el mismo que una vez terminado de leer es aprobado por unanimidad por la Junta General.**

En relación al punto dos del orden del día, se da a conocer el Informe del Liquidador y de la Comisaria, informes que una vez leídos son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta, y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las nueve horas cuarenta minutos.-


EC. IVAN HERNANDEZ VITERI
Presidente Ad-Hoc de la Junta
LIQUIDADOR


ABG. JORGE NEIRA MENÉNDEZ
Secretario de la Junta
Accionista


ABG. NURY LOPEZ HARO
Comisaria